

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS ^{A3089 000004}
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "H.O.V. HOTELERA QUITO S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "H.O.V. HOTELERA QUITO S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 13 de junio de 1989, ante el Notario Tercero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, Dr. Carlos Muñoz Insua, mediante Resolución N° 89.1.1.1. **1331** de **1989** e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito

Bajo el # 1450. Tomo 120, Quito, a 17 de Julio de 1989.

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor doctor Felipe Amurátegui Stewart, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía. El compareciente es chileno, casado, domiciliado en Quito.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/.1.805'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de s/.3.000'000.000.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en numerario.

5.- La accionista que suscribe más del 5% en el presente aumento de capital es la compañía ETERNIT ECUATORIANA S.A..

6.- AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA:

NOMBRE: Pedro Luis Gómez-Centurión Rizotti
NACIONALIDAD: Argentina
RESOLUCION N°: 095 de 4 de junio de 1985
TIPO DE INVERSION: Nacional General
MONTO DE INVERSION: s/.3'610.000,00
FORMA DE PAGO: En numerario s/.3'610.000,00

NOMBRE: Silvia Rascke Schedel
NACIONALIDAD: Chilena
RESOLUCION N°: 14 de 9 de enero de 1979
TIPO DE INVERSION: Nacional General
MONTO DE INVERSION: s/2'000.000,00
FORMA DE PAGO: En numerario s/2'000.000,00

NOMBRE: Jaime Guillermo Canala Echaverría
NACIONALIDAD: Chilena
RESOLUCION N°: 06 de 8 de enero de 1979
TIPO DE INVERSION: Nacional General
MONTO DE INVERSION: s/.10'000.000,00
FORMA DE PAGO: En numerario s/.10'000.000,00

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

A3089 9108855

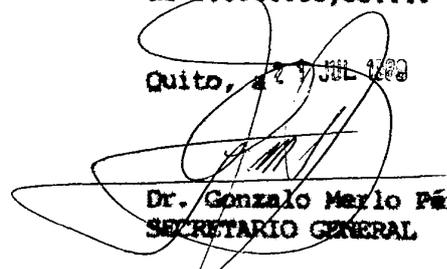
"H.O.V HOTELERA QUITO S.A."

-2-

NOMBRE: Peter Andreas Wespi Eggeberger
NACIONALIDAD: Suiza
RESOLUCION N°: 131 de 1 de junio de 1988
TIPO DE INVERSION: Nacional General
MONTO DE INVERSION: s/.737.000,00
FORMA DE PAGO: En numerario s/737.000,00

7.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforman los siguientes artículos de los estatutos sociales, los mismos que dirán: "Art. 6to.: El capital social de la Compañía es de s/.3.000.000.000,00 el mismo que se encuentra suscrito en su totalidad y pagado en dinero efectivo, dividido en 3.000.000 de acciones de s/.1.000 cada una. Art. 7mo.: Las acciones son ordinarias y nominativas y se encuentran numeradas del 000001 al 3.000.000,00.....".

Quito, a 7 JUL 1989


Dr. Gonzalo Mario Pérez
SECRETARIO GENERAL

DJ. CAE
NPT.
461
12.VII.89

Revis

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

Quito